



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE CIÉNAGA
j01cctocienaga@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: EJECUCION DE SENTENCIAEJECUTANTE: BANCO DE
OCCIDENTEEJECUTADO: FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL
RADICADO: 47189310300120180005100

Traslado secretarial

De conformidad con el artículo 110 del C.G.P., se corre traslado a la partes contraria por el término de tres (3) días, del recurso de reposición presentado por el ejecutante contra el auto de 12 de marzo de 2021.

FIJADO EL	CORRE DESDE EL	DESFIJADO EL
19/03/2021 a las 8:00 a.m.	22/03/2021 a las 8:00 a.m.	24/03/2021 a las 5:00 p.m.

María Eloísa Piedrahita Molina

Secretaria